



## **ACTA /099 2021**

Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno a las 11:05 A.M. En el local que ocupa la Alcaldía Municipal, para desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.-Oracion de acción de gracias
- 3.-Apertura de la sesión
- 4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5.- Informe de rendición de cuenta GL acumulada del 01 de enero al 30 de junio del año 2021, e informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2021.
- 6.- Informe de avances físicos y financieros de proyectos y de gasto ejecutado del primer trimestre del año 2021.
- 7.- Justificación sobre notas de débito de L. 214,994.99 del informe de rendición de cuenta acumulada al primer trimestre del año 2021 e informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado primer trimestre del año 2021.
- 8.- contrato de manejo forestal comunitario entre la municipalidad de san Antonio de flores y comunidades Mandasta, Comunidad, Apali y Chagüites.
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Cierre de la sesión.

### **Desarrollo**

- 1.- Comprobación del Quorum. Se Comprobó el Quórum con la asistencia de Alex Fernando García Alcalde Municipal Melba Leticia Cáceres Vice-Alcaldesa Municipal Regidor 1° Marlon Fabricio Díaz Regidor 2° Yorwin Rigoberto Cadenas, Regidor 3°Olman Danilo Mendoza Regidor 4° Carlos Alexí Sánchez Regidor 5° Hildebrando Cáceres, Regidor 6° Mersi Lohurdes Solórzano, ante Mí Digna Modesta Sánchez Secretaria Municipal que da fe.
- 2.-Oracion de acción de Gracia. La oración de acción de gracias a Dios fue dirigida por Digna Modesta Sánchez.
- 3.- Apertura de la sesión. El Señor Alcalde Municipal saludo a sus compañeros regidores y dio por abierta la sesión a las 11:05 AM
- 4.-La lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La secretaria municipal dio lectura al acta la cual fue aprobada sin ninguna modificación.



5.- Informe de rendición de cuenta GL acumulada del 01 de enero al 30 de junio del año 2021, e informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal en resolución unánime Acuerda: a) después de hacer las revisiones correspondientes dar aprobado y enviar informe de rendición de cuentas GL acumulada del 01 de enero al 30 de junio del año 2021 en sus catorce forma acumuladas y enviar copia impresa y en digital a la Secretaria de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y descentralización, y al tribunal superior de cuentas para su respectivo dictamen, con los datos, con los datos que se detallan a continuación.

#### Ingresos en el periodo

| Descripción   | Efectivo | Bancos | Total            |
|---|----------|--------|------------------|
| Saldos en libros al inicio del periodo (saldos al final del periodo 2020) |          |        | L.672,638.13     |
| Ingresos recibidos en el periodo  |          |        | L.12,937,713.76  |
| Total disponible  |          |        | L. 13,610,351.89 |

#### Menos gastos ejecutados en el periodo

| Descripción     | Efectivo | Bancos | Total            |
|-----------------|----------|--------|------------------|
| Funcionamiento  |          |        |                  |
| Inversión       |          |        |                  |
| Total ejecutado |          |        | L. 10,904,749.80 |

Saldos al final del periodo

Saldos según libros

| Saldos según libros                     | Efectivo    | Bancos       | Total          |
|---|-------------|--------------|----------------|
| Saldos conciliados al final del periodo | L.32,466.94 | L.2673135.15 | L.2,705,602.09 |

Informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal en resolución unánime Acuerda: b) después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada y enviar el informe físico y financiero de proyectos y del gasto

Ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021 que comprende los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con los datos que se detallan a continuación.



## Alcaldía Municipal

**San Antonio de Flores, El Paraíso**  
**Honduras C. A.**  
Tel: 3386-0295  
Correo: lamunisanantonio@gmail.com



|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Gastos ejecutados con fondo 11 | L.4,558,334.09  |
| Gastos ejecutados con fondo 15 | L. 394,871.19   |
| otros                          | L.2,067,565.70  |
| Total de gastos                | L. 7,020,770.98 |

Remitiéndose copia original impreso y en digital en la Dirección General de Asesoría y asistencia técnica Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación y descentralización para su dictamen respectivo.

6.- Informe de avances físicos y financieros de proyectos y de gasto ejecutado del primer trimestre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal en resolución unánime Acuerda: a) Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado y enviar el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2021 que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 con los datos que se detallan a continuación:

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Gastos ejecutados con fondo 11 | L.3,486,631.82  |
| Gastos ejecutados con fondo 15 | L.85,000.00     |
| otros                          | L. 312,347.00   |
| Total de gastos                | L. 3,883,978.82 |

Remitiéndose copia original impreso a la dirección general de asesoría y asistencia técnica municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de derechos Humanos, Justicia y Gobernación y Descentralización para su dictamen respectivo.

7.- Justificación sobre notas de débito de L. 214,994.99 del informe de rendición de cuenta GL acumulada al primer trimestre del año 2021, e informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado primer trimestre del año

2021. La Honorable Corporación Municipal en resolución unánime Acuerda: después de hacer las revisiones correspondientes, justificar que las notas de débitos con valor de L. 214, 994.99 corresponden a egresos no registrados dentro del Primer trimestre del año 2021 debido a la realización de labores de manera irregular durante todos los meses por motivo de la pandemia del COVID 19 por lo cual el área administrativa se han encontrado laborando no a tiempo completo



## Alcaldía Municipal

San Antonio de Flores, El Paraíso  
Honduras C. A.

Tel: 3386-0296

Correo: lamunisasantonio@gmail.com



para tomarlas medidas de bioseguridad adecuadas por lo tanto se registraran en el sistema hasta el segundo trimestre del presente año. Se el respectivo reporte de transacciones del sistema SAMI. Remitiéndose copia original impreso y en digital a la Dirección General De Asesoría Y Asistencia Técnica Municipal, Gobernación Descentralización Al Tribunal Superior De Cuentas Para su dictamen respectivo.

8.- contrato de manejo forestal comunitario entre la municipalidad de san Antonio de flores y comunidades Mandasta, Comunidad, Apali y Chagüites. La Honorable Corporación Municipal después de conocer el contrato de manejo forestal, leído y analizadas todas las clausulas, manifiesta que es necesario conocer el plan de manejo forestal, quedando pendiente el presidente de la Cooperativa Agro Forestal de proporcionar esta información a la Corporación Municipal; ya la vez esta solicita que se le dé uso a la maquinaria que tienen en su posesión comprometiéndose la municipalidad apoyarlos con capacitaciones y que estos talleres sean aprovechados por los hijos de los resineros y jóvenes del municipio por tanto acuerdan que cumpliendo con esta cláusula se aprueba este contrato de manejo forestal.

9.- Asuntos varios. 1- El Señor Alcalde Municipal solicita la construcción de las huellas vehiculares para el caserío de Apali. 2- La Corporación Municipal hablo de la ampliación de las calles de Orlica para facilitar la salida de los granos de ese lugar. 3- El Regidor Fabricio Díaz comunico que hay que supervisar ya que están cercando el sitio en el lugar de casa quemada. La Corporación Municipal acordó que la Jefa de Catastro y Justicia Municipal investigue la persona que lo tiene tomado. 4- El Señor Alcalde Municipal y demás regidores manifestaron de la crisis de granos básicos que es necesario buscar productores que cosechen granos o instalar un banco de granos. 5- El Regidor Fabricio Díaz manifestó sobre la solución de la permuta del terreno. El Señor Alcalde estuvo en contacto con un apoderado legal y recomendó revisar y analizar la documentación de ambas propiedades, ficha catastral, personería jurídica.

10.- Cierre de la sesión. No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión a la 1:50 PM.



*Digna M. Sánchez*  
DIGNA MÓDESTA SANCHEZ MENDOZA  
Secretaria Municipal